

	POLÍTICA DE CONTROL Y SEGURIDAD BASC	Código:	GE-PT-010
		Versión:	4
		Fecha:	04/03/2026

POLITICA DE CONTROL Y SEGURIDAD BASC

GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA., empresa dedicada a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades fija, móvil, escolta a personas, con y sin armas, utilización de medios tecnológicos y medios caninos, manifiesta su compromiso con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC, conforme a los requisitos del Estándar BASC V6 y la normatividad colombiana vigente.

La Alta Dirección se compromete a:

1. Gestión Integral del Riesgo

Implementar y mantener un enfoque basado en la gestión integral del riesgo, que contemple la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo permanente de los riesgos que puedan afectar la seguridad de la operación, la cadena de suministro, la integridad de los procesos y la continuidad del negocio.

2. Prevención de Actividades Ilícitas

Prevenir que nuestras operaciones sean utilizadas para la comisión de actividades ilícitas, incluyendo, pero sin limitarse a:

- Lavado de activos.
- Financiación del terrorismo.
- Corrupción y soborno.
- Contrabando.
- Fraude.
- Uso indebido de la información.

3. Debita Diligencia y Conocimiento de Asociados de Negocio

Aplicar procedimientos de debita diligencia y conocimiento de:

- Clientes.
- Proveedores.
- Contratistas.
- Empleados.
- Aliados estratégicos.

Incluyendo validaciones en listas restrictivas nacionales e internacionales, evaluación de riesgos y seguimiento periódico, conforme a la legislación vigente y buenas prácticas empresariales.

	POLÍTICA DE CONTROL Y SEGURIDAD BASC	Código:	GE-PT-010
		Versión:	4
		Fecha:	04/03/2026

4. Cumplimiento Legal

Dar cumplimiento estricto a la normatividad colombiana aplicable, incluyendo la regulación emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, así como las disposiciones relacionadas con la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción, soborno y demás delitos asociados.

5. Seguridad de la Información y Tecnología

Garantizar la protección de la información física y digital mediante controles de acceso, confidencialidad, integridad, disponibilidad, ciberseguridad y gestión de incidentes, promoviendo el uso seguro de las tecnologías de la información.

6. Cultura de Seguridad y Transparencia

Promover una cultura organizacional basada en la ética, legalidad, transparencia y responsabilidad, mediante procesos de inducción, reinducción, capacitación permanente y comunicación efectiva.

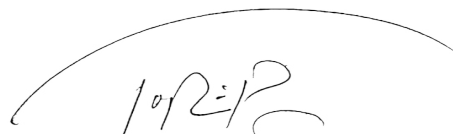
7. Canal de Reporte Confidencial

Mantener mecanismos seguros, confidenciales y, cuando aplique, anónimos, para el reporte de actividades sospechosas, actos ilícitos o incumplimientos, garantizando la protección contra represalias.

8. Mejora Continua

Asegurar la revisión periódica del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC, estableciendo objetivos medibles, indicadores de desempeño y acciones de mejora continua que fortalezcan la eficacia del sistema.

La presente Política es comunicada, divulgada y entendida por todo el personal y se encuentra disponible para las partes interesadas pertinentes. Es de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores y asociados de negocio.


JOHN FABIO PEÑA BERMEO
REPRESENTANTE LEGAL,
Fecha: 04/03/2026

	POLÍTICA DE CONTROL Y SEGURIDAD BASC	Código:	GE-PT-010
		Versión:	4
		Fecha:	04/03/2026

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	PÁGINA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
1	Todas	Creación del documento	04/03/2023
2	Todas	Revisión y Actualización	04/03/2024
3	Todas	Revisión y Actualización	04/03/2025
4	Todas	Revisión y Actualización	04/03/2026
Elaboró: Responsable del SIG		Revisó y aprobó: Gerente General	